



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 05 NOV 1998

VISTO: Que el suscripto deberá ausentarse de la Provincia durante el día 6 del corriente mes y año, y

CONSIDERANDO:

Que ello obedece a razones de índole personal;

Que corresponde designar el Vocal que permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que el suscripto se ausentará de la Provincia durante el día 6 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia al Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Claudio Alberto Ricciuti, hasta tanto dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 3º: PERMANECERÁ a cargo de la Vocalía de Auditoría el Sr. Secretario Contable C.P.N. Emilio Enrique May, durante el día indicado en el Artículo 1º).

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1681 98

Notificado

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia